



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 14:00 horas del día 13 de junio de 2025, en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Mariano Abasolo #6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, colonia Centro Cuernavaca Morelos, C.P. 62000, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de DGCOBS-IE-N07-2025, referente al servicio de contratación abierta de fotocopiado para las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Hacienda, solicitado por la Secretaría de Hacienda de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por la Convocante quien es asistida por los representantes de las dependencias que integran el jurado.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas y en este acto se hace constar que se recibieron preguntas y/o solicitud de aclaraciones por parte del participante B&B Bussiness Network, S.A. de C.V.

Pregunta	Respuesta
Punto 16.2, inciso W) Pagina 16: Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad en donde se comprometa a realizar la entrega e instalación de los equipos de fotocopiado bajo su más estricta responsabilidad, en las unidades administrativas de acuerdo al tipo de equipo solicitado. ¿Cuánto tiempo tiene el proveedor después de la notificación de adjudicación para instalar los equipos en todas las áreas?	05 (cinco) días hábiles posteriores al día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación, en los domicilios señalados en el punto 4, como se establece en las condiciones de entrega plasmadas en el anexo técnico y en el numeral 11.3 de las presentes bases.
Punto 17.2 La propuesta económica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Excel, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Se aclara que la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

La omisión del archivo electrónico ¿Será motivo de desechamiento de la propuesta?	
---	--

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberá considerarse los puntos antes señalados en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, ubicado en calle Mariano Abasolo #6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, colonia Centro Cuernavaca Morelos, C.P. 62000; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá efectos de notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día 17 de junio de 2025 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 14:30 horas del día 13 de junio de 2025.

Esta acta consta de 03 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría C. Ismael Onofre Campusano Comisario Público	
Por la Consejería Jurídica C. José Juan Montelongo Gutiérrez Especialista Administrativo	
Por la Secretaría de Hacienda C.P. Rosa Bahena Juárez Directora General de Gasto Federalizado	



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Por el área Solicitante y requirente

C. Maria del Carmen Sánchez Cortés

Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de
Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal

Por los concursantes invitados: No asisten.

-----FIN DE ACTA-----

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos